



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE CÉDULA

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del **veintitrés de enero** de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 77, fracciones V y XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50, fracción II, 52 y 56, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **HACE CONSTAR** que a las quince horas con treinta minutos del **veintitrés de enero** de la misma anualidad, se fijó en los estrados del Consejo General, la cédula de notificación, que consta de **tres fojas** con texto por un solo lado, así como el proveído emitido el **veintidós de enero** de la misma anualidad, emitido en el expediente al rubro citado, que consta de **tres fojas** con texto por un solo lado, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**


Dr. Juan Rivera Hernández

Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/PRCE/001/2024-P.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SILVIA MARIANA MERCADO GARCES P R E S E N T E

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince horas con treinta minutos del veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 77, fracciones V y XIV, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50, fracción II, 52, y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, en términos del proveído emitido el veintidós de enero, en el expediente al rubro indicado, se le notifica proveído del mismo día, por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, que a la letra dice:

...
VISTO el correo electrónico, signado por el Licenciado Julio César Oropeza Torres, Secretario Técnico del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, recibido el veinte de enero de la presente anualidad, en la cuenta de correo electrónico institucional: maria.cervantes@ieeq.mx, mediante el cual remite los archivos electrónicos CD10-002-24.pdf; 1 LISTA DE ASISTENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023.pdf; 2 ESCRITO DE SOLICITU DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.pdf; 3 CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN.pdf; 4 CORREO ELECTRÓNICO QUE NOTIFICA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.pdf; 5 LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE.pdf; 6 CORREO ELECTRÓNICO CONVOCA A CAPACITACIÓN.pdf; 7 CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA.pdf; 8 CORREO ELECTRÓNICO QUE NOTIFICA LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA.pdf; 9 LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE .pdf; 10 CORREO ELECTRÓNICO QUE REQUIERE MANIFIESTE.pdf; con fundamento en los artículos 77, fracción V y XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro², 10 de los Lineamientos para la remoción de consejerías electorales y destitución de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto³, así como 44, fracción II, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto; la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos⁴ del Instituto **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y glosa. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, que consisten en el correo electrónico, así como los archivos electrónicos descritos en los párrafos que anteceden, los cuales contienen el oficio signado por el Licenciado Julio Cesar Oropeza Torres, Secretario Técnico del Consejo Distrital 10 del Instituto⁵, el cual obra en tres fojas con texto por uno de sus lados, en cumplimiento a la solicitud de colaboración efectuada mediante oficio DEAJ/104/2024, así como sus anexos que consisten en:

- a) Lista de asistencia de la reunión previa que se tuvo con las Consejerías Propietarias de dicho Consejo, misma que se llevó a cabo en fecha trece de

¹ En lo subsecuente Instituto.

² En lo sucesivo Ley Electoral.

³ En adelante Lineamientos para la remoción.

⁴ En adelante Dirección Ejecutiva.

⁵ En lo sucesivo Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/PRCE/001/2024-P.

- diciembre de dos mil veintitrés, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- b) Escrito de trece de diciembre de dos mil veintitrés, firmado por ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} Consejería Propietaria del Consejo, mediante el cual solicita que las notificaciones del Consejo le sean realizadas al correo electrónico ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} el cual obra en dos fojas con texto por uno de sus lados.
- c) Convocatoria a la sesión extraordinaria de instalación de catorce de diciembre de dos mil veintitrés, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- d) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} de catorce de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se notifica la convocatoria a la sesión extraordinaria de instalación del Consejo, la cual obra en cuatro fojas con texto por uno de sus lados.
- e) Lista de asistencia a la sesión extraordinaria de instalación por parte de los integrantes del Consejo, de quince de diciembre de dos mil veintitrés, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- f) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} al correo electrónico ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} en veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le convoca a la capacitación inicial para Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, la cual obra en dos fojas con texto por uno de sus lados.
- g) Convocatoria a la sesión ordinaria de veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés del Consejo, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- h) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} de veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se notifica la convocatoria a la sesión ordinaria de dicho Consejo, misma que tuvo verificativo en veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, la cual obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- i) Lista de asistencia de la sesión ordinaria por parte de los integrantes del referido Consejo, de fecha 28 de diciembre de 2023 y de la cual se desprende la inasistencia de la Consejera ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} misma que obra en cuatro fojas con texto por uno de sus lados.
- j) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} al correo electrónico ^{ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO} en veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, correo mediante el cual se le requiere a la dicha Consejera, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a las inasistencias a las sesiones antes descritas, la cual obra en dos fojas con texto por uno de sus lados.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Este documento contiene información eliminada, con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, además de que su titular no dio su consentimiento para hacer públicos sus datos.

EXPEDIENTE: IEEQ/PRCE/001/2024-P.

Por la naturaleza de la información que se contiene en el correo electrónico, se ordena su descarga e impresión a efecto de que la documentación de cuenta se glose en autos del expediente en que se actúa para que obre como corresponda y surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Vista. *Llevadas a cabo las investigaciones idóneas dentro del presente procedimiento; con fundamento en el artículo 26 de los Lineamientos para la remoción, se ordena poner el expediente a la vista de la parte denunciada, para que, dentro del plazo de **CUARENTA Y OCHO HORAS** contadas a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga.*

Notifíquese por estrados a la parte denunciada por así haberse ordenado en acta de dieciséis de enero, con fundamento en los artículos 3 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como 50, fracción II; 52, y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

...

(énfasis original)

Documento que se adjunta a la presente notificación, el cual consta de **tres fojas**, con texto por un solo lado, y se hacen de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**


Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS

JRH/MECC/ASM



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Querétaro, veintidós de enero de dos mil veinticuatro¹.

VISTO el correo electrónico, firmado por el Licenciado Julio César Oropeza Torres, Secretario Técnico del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², recibido el veinte de enero de la presente anualidad, en la cuenta de correo electrónico institucional: maria.cervantes@ieeq.mx, mediante el cual remite los archivos electrónicos CD10-002-24.pdf; 1 LISTA DE ASISTENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023.pdf; 2 ESCRITO DE SOLICITU DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.pdf; 3 CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN.pdf; 4 CORREO ELECTRÓNICO QUE NOTIFICA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.pdf; 5 LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE.pdf; 6 CORREO ELECTRÓNICO CONVOCA A CAPACITACIÓN.pdf; 7 CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA.pdf; 8 CORREO ELECTRÓNICO QUE NOTIFICA LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA.pdf; 9 LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE .pdf; 10 CORREO ELECTRÓNICO QUE REQUIERE MANIFIESTE.pdf; con fundamento en los artículos 77, fracción V y XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro³, 10 de los Lineamientos para la remoción de consejerías electorales y destitución de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto⁴, así como 44, fracción II, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto; la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos⁵ del Instituto **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y glosa. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, que consisten en el correo electrónico, así como los archivos electrónicos descritos en los párrafos que anteceden, los cuales contienen el oficio firmado por el Licenciado Julio Cesar Oropeza Torres, Secretario Técnico del Consejo Distrital 10 del Instituto⁶, el cual obra en tres fojas con texto por uno de sus lados, en cumplimiento a la solicitud de colaboración efectuada mediante oficio DEAJ/104/2024, así como sus anexos que consisten en:

- a) Lista de asistencia de la reunión previa que se tuvo con las Consejerías Propietarias de dicho Consejo, misma que se llevó a cabo en fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- b) Escrito de trece de diciembre de dos mil veintitrés, firmado por ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO Consejería Propietaria del Consejo, mediante el cual solicita que las notificaciones del Consejo le sean realizadas al correo electrónico ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO el cual obra en dos fojas con texto por uno de sus lados.

¹ Las fechas subsecuentes corresponden al dos mil veinticuatro, salvo señalamiento expreso.

² En lo subsecuente Instituto.

³ En lo sucesivo Ley Electoral.

⁴ En adelante Lineamientos para la remoción.

⁵ En adelante Dirección Ejecutiva.

⁶ En lo sucesivo Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/PRCE/001/2024-P.

- c) Convocatoria a la sesión extraordinaria de instalación de catorce de diciembre de dos mil veintitrés, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- d) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera [REDACTED] de catorce de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se notifica la convocatoria a la sesión extraordinaria de instalación del Consejo, la cual obra en cuatro fojas con texto por uno de sus lados.
- e) Lista de asistencia a la sesión extraordinaria de instalación por parte de los integrantes del Consejo, de quince de diciembre de dos mil veintitrés, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- f) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera [REDACTED] al correo electrónico [REDACTED] en veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le convoca a la capacitación inicial para Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, la cual obra en dos fojas con texto por uno de sus lados.
- g) Convocatoria a la sesión ordinaria de veintiséis de diciembre de dos mil veintiséis del Consejo, misma que obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- h) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera [REDACTED] de veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se notifica la convocatoria a la sesión ordinaria de dicho Consejo, misma que tuvo verificativo en veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, la cual obra en tres fojas con texto por uno de sus lados.
- i) Lista de asistencia de la sesión ordinaria por parte de los integrantes del referido Consejo, de fecha 28 de diciembre de 2023 y de la cual se desprende la inasistencia de la Consejera [REDACTED] misma que obra en cuatro fojas con texto por uno de sus lados.
- j) Impresión del correo electrónico enviado a la Consejera [REDACTED] al correo electrónico [REDACTED] en veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, correo mediante el cual se le requiere a la dicha Consejera, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a las inasistencias a las sesiones antes descritas, la cual obra en dos fojas con texto por uno de sus lados.

Por la naturaleza de la información que se contiene en el correo electrónico, se ordena su descarga e impresión a efecto de que la documentación de cuenta se glose en autos del expediente en que se actúa para que obre como corresponda y surta los efectos legales correspondientes.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Este documento contiene información eliminada, con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, además de que su titular no dio su consentimiento para hacer públicos sus datos.

SEGUNDO. Vista. Llevadas a cabo las investigaciones idóneas dentro del presente procedimiento; con fundamento en el artículo 26 de los Lineamientos para la remoción, se ordena poner el expediente a la vista de la parte denunciada, para que, dentro del plazo de **CUARENTA Y OCHO HORAS** contadas a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga.

Notifíquese por estrados a la parte denunciada por así haberse ordenado en acta de dieciséis de enero, con fundamento en los artículos 3 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como 50, fracción II; 52, y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto.
CONSTE.


Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS

JRH/MECC/ASM